

AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 28 DE
FEBRERO DE 2012.**

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2012.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERÉS.

Quedar enterados del Decreto de Alcaldía de 27 de febrero de 2012, sobre delegaciones en materia de expedientes sancionadores.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

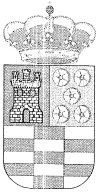
A) Expediente 326/2010-0701. Conceder licencia de obras a J M M T, para modificación de vivienda unifamiliar y garaje consistente en ampliación de la planta sótano en 19 m2, en Plan Parcial Tierra Cálida, parcela D3-3, Finca Lo Segura.

B) Expediente 1916/2010-0701. Conceder licencia de obras a L G L, para sustitución de cubierta y forjado en C/ San León, 13.

C) Expediente 1725/2011-0701. Conceder licencia de obras a C G R y C A A, para construcción de vivienda unifamiliar con semisótano y piscina en solar sito en Avda. del Golf, parcela U.10.26 de la Urbanización Altoreal.

D) Expediente 95/2012-0701. Conceder licencia de obras a M E L M, para construcción de piscina en C/ Igualdad, 2, Urbanización Los Olivos.

E) Expediente 141/2012-0701. Conceder licencia de obras a F G B, para reforma de piscina unifamiliar en C/ Islas Cíes, 12 de La Alcayna.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

F) Expediente 1997/2007-0722, a instancia de la Junta de Compensación Sector ZR1-M3, relativo al proyecto de reparcelación de dicho sector. Rectificar el error material numérico detectado en el acuerdo adoptado en sesión de fecha 11 de mayo de 2010.

G) Expediente 1462/2007-0701. Aceptar la renuncia a la licencia de obras otorgada en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 11-9-2007 formulada por J R G y declarar concluso el procedimiento.

H) Expediente 1925/2007-0701. Declarar la caducidad del expediente y el archivo de las actuaciones administrativas realizadas, referido a licencia de obras solicitada por GLOBCON, SL.

I) Expediente 60/2008-0701. Declarar la caducidad del expediente y el archivo de las actuaciones administrativas de la licencia de obras solicitada por O R C. Que se inicie expediente de disciplina urbanística por la realización de obras sin la preceptiva licencia.

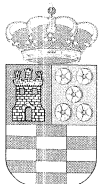
J) Expediente 1531/2008-0701. Declarar la caducidad del expediente y el archivo de las actuaciones administrativas realizadas, referido a licencia de obras solicitada por GRUPO PRA, SA.

K) Expediente 195/2011-0701. Aceptar el desistimiento formulado por J A M, a la solicitud de licencia de obra mayor para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Tierra Cálida. Declarar concluso el procedimiento.

L) Expediente 41/2010-0701. Denegar la licencia de obra mayor solicitada por Fundación Diagrama-Intervención Psicosocial, para la instalación de caseta prefabricada para control de accesos a centro educativo hogar funcional "Los Pinos", en Carretera, 27 de El Romeral.

M) Expediente 1681/2011-0747. Aprobar la parcelación de las parcelas D2-2 y D2-3 del P.P. "Tierra Cálida", creándose dos nuevas parcelas: D2-2' (con una superficie de 731,00 m² y una edificabilidad final de 292,40 m²) y la parcela D2-3' (con una superficie de 726,00 m² y una edificabilidad de 262,00 m²), promovida por la mercantil Tenedora de Inversiones y Participaciones, SL.

N) Expediente 323/2011-0747. Conceder a L J G M licencia de segregación consistente en segregar 707,00 M2, quedando un resto de finca matriz (finca registral 14946) con una superficie de 5.900,00 M2, por cuanto que se pretende segregar la parte de finca perteneciente al suelo urbanizable, perfectamente definida y separada de la finca matriz, con el fin de agruparla inmediatamente a la finca colindante con nº registral 42230.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

O) Expediente 1860/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por J M C, consistentes en vallado de 75 m.l. en Ermita Vieja de Ribera de Molina. Imponer una sanción urbanística por importe de 450,00€.

P) Expediente 265/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por J S S-S y R S C, consistentes en cerramiento de lavadero existente con teja en 10 m2 de cubierta en La Alcayna. Estimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 30 de noviembre de 2011. Imponer una sanción urbanística por importe de 497,92€.

Q) Expediente 1853/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por E M M M, consistentes en anexo barbacoa-trastero de 32 m2 y porche de 24 m2 en C/ Islas Cíes, 10 de La Alcayna. Estimar el escrito de alegaciones presentado contra la propuesta de resolución de fecha 23 de noviembre de 2011. Imponer una sanción urbanística por importe de 5.018,98€.

R) Expediente 208/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por F E O, consistentes en reforma integral de 24 m2 en C/ Alicante, 9. Desestimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 27 de diciembre de 2011. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.731,42€.

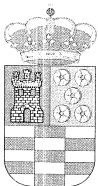
S) Expediente 656/2010-0722, a instancia de la Junta de Compensación del Sector UAR-F3, referido a reparcelación de dicho sector. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por B P P, de subdividir la parcela adjudicada M.01-14, en dos nuevas parcelas.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.

A) Aprobar la certificación núm. 2-liquidación de las obras de "Mejora de servicio de abastecimiento (diversas actuaciones) en el Polígono Industrial La Polvorista". Contratista adjudicatario, SERCOMOSA, por importe de 14.497,39€.

B) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de "Renovación de equipamiento, mobiliario y pavimentaciones en la Urbanización API - Casa del Aire, en Molina de Segura". Contratista adjudicatario, AYLLONZA, SL, por importe de 64.334,78€.

C) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de "Regulación semafórica del acceso al Barrio de Santa Rita paso inferior C/ Ebro de Molina de Segura (Plan de pedanías 2010-2011)". Contratista adjudicatario, AYLLONZA, SL, por importe de 12.948,64€.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

D) Expediente 1ª Relación/2012. Aprobar las modificaciones y altas en la cuota de basuras del expediente de la Unidad de Inspección.

E) Expediente 1ª Relación 2012. Denegar las modificaciones en la cuota de basuras del expediente de la Unidad de Inspección.

F) Aprobar el Padrón "Tasas por la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras, primer bimestre 2012" confeccionado por Sercomosa, por importe de 2.978.628,04€.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 113/2010-1030-21. "Servicio de integración socio-laboral con personas con discapacidad en el municipio de Molina de Segura reservado a Centro Especial de Empleo para el año 2011". Aprobar devolución de fianza definitiva a DEITANIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, SL por importe de 7.400€.

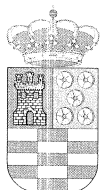
B) Expediente 95/2009-1030-21. "Servicio de Ayuda a Domicilio años 2010-2011". Aprobar el gasto por importe de 511.000€ para el año 2012, para la prórroga del servicio.

C) Expediente 63/2011-1030-21. "Servicio de Reparto de Notificaciones y Cartas del Ayuntamiento de Molina de Segura, en el casco urbano, zonas industriales y urbanizaciones". Aprobar el gasto por importe total de 41.536€, para el presente año.

D) Expediente 70/2011-1030-21. "Servicio de Mantenimiento del Centro Infantil y Atención Temprana del Ayuntamiento de Molina de Segura, año 2012". Aprobar el gasto por importe de 69.000 euros. Adjudicar el servicio a la mercantil ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO PRECOZ DE NIÑOS PARALÍTICOS CEREBRALES (ASTRAPACE).

E) Expediente 5/2012-1034-01. "Equipamiento del Centro de Día para personas mayores de Molina de Segura". Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el gasto total de 66.666,67 euros. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir en el expediente de contratación. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

F) Expediente 16/2012-1030-21. "Mantenimiento de las instalaciones de calefacción en Colegios Públicos e Instalaciones Municipales de Molina de Segura". Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el gasto de 111.721,79 euros para los cuatro años, siendo el importe anual total de 27.930,45 euros. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

Particulares, que ha de regir en el expediente de contratación. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) *Escrito recibido del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Molina de Segura, referido a conciliación núm. 29/2012, demandante P S V, contra J M B, M M B, J M B, Mo Z Z, A M V, M C O V, J M O, A M C y el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura, fijándose el Acto de Conciliación para el próximo día 14 de julio a las 11 horas. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

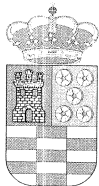
B) *Escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 6 de Murcia, procedimiento abreviado 727/2011, seguido a instancia de F M C contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre reclamación patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

C) *Escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 5 de Murcia, procedimiento abreviado 4/2012, seguido a instancia de D E A contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre reclamación patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

D) *Sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Murcia Sección 1ª de fecha 6 de febrero de 2012, por la que se desestima el Recurso de Apelación planteado por A G M y M C M P en la representación procesal de A G R siendo el objeto del procedimiento en esta segunda instancia la reclamación de honorarios profesionales de letrado por la prestación de servicios profesionales al Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura en reclamación de cantidad en cuantía de 331.520,16 euros. Tomar conocimiento de la Sentencia.*

E) *Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia, Sección Primera confirmando la Sentencia de Primera Instancia núm. 14/2011 de fecha 17 de enero del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Murcia donde declaraba la conformidad a derecho del acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2009 de la Junta de Gobierno Local por el que se acordaba desestimar la petición formulada por Herederos de I C R, en el expediente de reclamación patrimonial. Tomar conocimiento de la Sentencia.*

F) *Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 8 de Murcia, dictada en el Procedimiento Abreviado 294/2011, por el que se desestima el recurso contencioso-administrativo, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 4 de mayo de 2011, por el que se acordaba desestimar la petición formulada por C M R, en expediente de reclamación patrimonial. Tomar conocimiento de la Sentencia.*



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

Pag. 6

G) Sentencia de fecha 10 de febrero de 2012 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 8 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario 298/2011, por el que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil DG ASFALTOS, contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local, por el cual se resolvía el contrato administrativo para la ejecución de las obras de Urbanización del Plan Especial de Reforma Interior Sector Industrial núm. 7 La Polvorista margen derecha de Molina de Segura. Tomar conocimiento de la Sentencia.

H) Sentencia de fecha 8 de noviembre de 2011 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo 3 de Murcia, donde declara la pérdida de objeto del recurso contencioso administrativo interpuesto por la mercantil Hormigones Domingo Jiménez contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de junio de 2007, recaída en el expediente 84/2006-5910 por el que se aprobaba definitivamente el proyecto de urbanización del PEI-MI (PERI VII) así como el presupuesto de ejecución aprobando definitivamente el Proyecto de Reparcelación que incluye la cuenta de liquidación provisional del PEI-M1. Tomar conocimiento de la Sentencia.

I) Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Murcia por el que se declara terminado el procedimiento interpuesto por F B O en reclamación de indemnización por daños en su vehículo, por haberse alcanzado acuerdo extrajudicial entre las partes, acordándose el archivo del recurso. Tomar conocimiento del Auto.

J) Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Murcia por el que se suspende la ejecución de la reclamación solicitada por M R G S, M J G S, M P G S, J R G S y E P G S, ya que la parte recurrente ha presentado aval en las dependencias del Ayuntamiento hasta la finalización del procedimiento judicial relativa a expediente 2011/294/2011-4609, contra liquidación de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Tomar conocimiento del Auto.

Molina de Segura 14 de marzo de 2012.
La Secretaria General del Ayuntamiento.



Mª Dolores Martín-Gil García.
Mª Dolores Martín-Gil García.